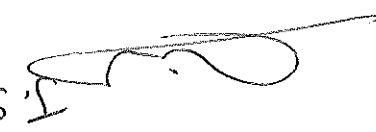
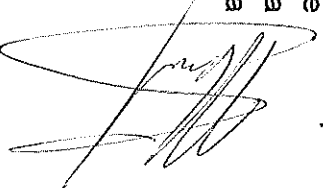
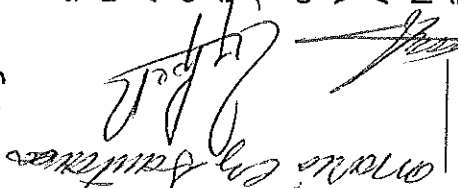
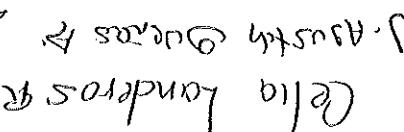


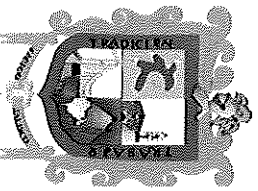
H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. LI

En Atengo, Jalisco siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día miércoles 25 (veinticinco) de marzo de 2015, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Quincuagésima).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se aprueba la adhesión del Municipio de Atengo, Jalisco al Proyecto México Conectado comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.
6. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice al H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco a fin de que celebre y suscriba el **Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución**, con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras **"Rehabilitación de calle Francisco I. Madero en la cabecera municipal de Atengo"** y **"Rehabilitación de carretera Soyatlán del Oro-Trigo de Atañas en la Localidad de Soyatlán, municipio de Atengo"** dentro del Programa Fondereg 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del estado de Jalisco.
7. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice al H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco la **CONTRATACIÓN** de las obras **FONDEREG 2015: REHABILITACIÓN DE CAMINO SOYATLÁN-SAN PEDRO-TRIGO DE ATÁÑAS 1ª ETAPA Y REHABILITACIÓN DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGO**, conforme lo establece la Ley de Obras Públicas del estado de Jalisco y su Reglamento.
8. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice al H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco la **CONTRATACIÓN** de las obras "Construcción de Museo Comunitario 3ª etapa, "Rehabilitación de la calle Conasupo, en el municipio de Atengo" y "Construcción de cerca perimetral y módulo de graderías en la deportiva "La Hierbabuena", conforme lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.
9. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la distribución de recurso para el ejercicio del FAIS (Ramo 33) de la siguiente manera:
Importe Total Aprobado: \$6'091,132.00, de los cuales: hasta \$187,733.96 corresponden al 3% para gastos indirectos, hasta \$121,822.64 correspondiente al 2% para PRODIM (Programa para el Fortalecimiento de Infraestructura Municipal) y \$5781,575.40 para obra.
10. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago efectuado a RAYGOZA RAMÍREZ J VICENTE (REPARACIÓN DE BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS E INSTALACIONES EN ALTA Y BAJA TENSIÓN Y OBRA CIVIL) por concepto de CUERPO DE BOMBA MARCA ALTAMIRA MODELO KORS-R100-9 PARA UN GASTO DE 6 L.P.S. Y UNA ALTURA DE 90 METROS por un total de \$19,169.00, mismo que fue empleado para el pozo de la Gavilana de Atengo.
11. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago por un importe de \$21,287.69, mismos que se cubrirán a la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, por



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. LI

- concepto de Rehabilitación de Pozo profundo de la localidad del Agostadero (\$11,687.86) y Rehabilitación de Pozo profundo de la localidad de Huaxtla (\$9,599.83).
12. Asuntos Varios.
 13. Clausura de la Sesión.

D.S.S.6.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 6. C. Juaquin Sánchez González |
| 2. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos | 7. C. María Cruz Santana Flores |
| 3. C. Dormitila Zepeda Solórzano | 8. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 4. C. Celia Landeros Ramos | 9. C. Ing. Manuel Sánchez Andrade |
| 5. C. José de Jesús Hernández González | 10. C. Joel Adoño Organista |
| | 11. C. Lucila Gómez Murguía |

[Firma]

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la totalidad de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de 11 (ONCE) regidores, por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Quincuagésima Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento, se somete a votación económica, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

[Firma]
[Firma]
[Firma]

CINCO.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se aprueba la adhesión del Municipio de Atengo, Jalisco al Proyecto México Conectado comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

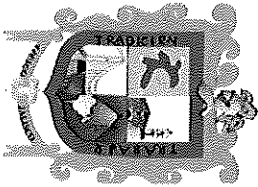
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Motivo por el cual, y con el mismo número de votos, se autoriza, además, el siguiente

ACUERDO:

[Firma]
[Firma]

Con lo anterior, se faculta al **C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE**, Presidente Municipal de **ATENGO, JALISCO** para que emita la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de Adhesión de Municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda "Esquemas de adhesión para los municipios" del anexo 3 del "Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco".

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.

Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. LI

P. S. G.

SEIS.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice al H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco a fin de que celebre y suscriba el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución, con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras "Rehabilitación de calle Francisco I. Madero en la cabecera municipal de Atengo" y "Rehabilitación de carretera Soyatlán del Oro-Trigo de Atañas en la Localidad de Soyatlán, municipio de Atengo" dentro del Programa Fondereg 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del estado de Jalisco.

En la discusión del presente punto, se exponen los siguientes datos, respecto a las obras citadas:

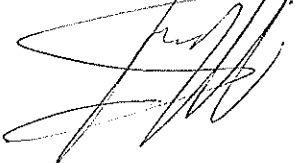
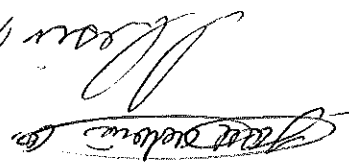
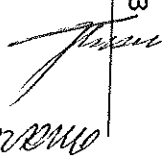
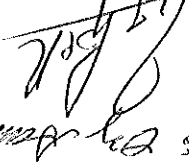
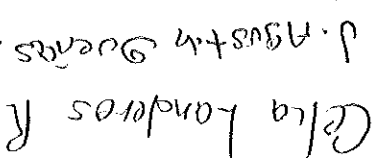
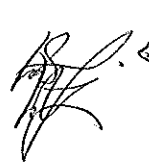
NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
REHABILITACIÓN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGO	REHABILITACIÓN DE FRANCISCO I. MADERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGO	\$90,000.00	\$210,000.00	\$300,000.00
REHABILITACIÓN DE CARRETERA SOYATLÁN DEL ORO-TRIGO DE ATENAS EN LA LOCALIDAD DE SOYATLÁN MUNICIPIO DE ATENGO	REHABILITACIÓN DE CARRETERA SOYATLÁN DEL ORO-TRIGO DE ATENAS EN LA LOCALIDAD DE SOYATLÁN MUNICIPIO DE ATENGO	\$702,857.14	\$1'640,000.00	\$2'342,857.14
TOTALES		\$792,857.14	\$1'850,000.00	\$2'642,857.14

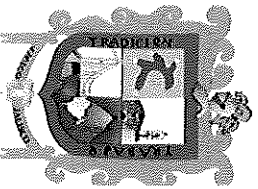
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Motivo por el cual, y con el mismo número de votos, se autorizan, además, los siguientes

ACUERDOS:

Se faculta a los CC C.D. Rosendo Pérez Lepe y Lucía Gómez Murguía en sus calidades de Presidente Municipal y Sindicato respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. LI

DIEZ.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago efectuado a RAYGOZA RAMIREZ J VICENTE (REPARACIÓN DE BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS E INSTALACIONES EN ALTA Y BAJA TENSION Y OBRA CIVIL) por concepto de CUERPO DE BOMBA MARCA ALTAMIRA MODELO KORS-R100-9 PARA UN GASTO DE 6 L.P.S. Y UNA ALTURA DE 90 METROS por un total de \$19,169.00, mismo que fue empleado para el pozo de la Gavilana de Atengo.

En la discusión del presente punto, se exhibe la factura FOLIO 122 de fecha 19/3/2015, misma que ampara la cantidad antes señalada.

Sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** los gastos antes descritos.

ONCE.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago por un importe de \$21,287.69, mismos que se cubrirán a la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, por concepto de Rehabilitación de Pozo profundo de la localidad del Agostadero (\$11,687.86) y Rehabilitación de Pozo profundo de la localidad de Huaxtla (\$9,599.83).

En la discusión del presente punto, se da lectura al comunicado enviado por el Departamento de Gestión Financiera de la CEA en el cual solicitan el pago de los servicios antes descritos, de conformidad a sus recibos número 1314-C y 1315-C.

Sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** el punto que antecede. En relación al presente punto, se aprueban los siguientes:

DOCE.- Asuntos Varios.

En el desahogo de este punto, se propusieron los siguientes:

- a) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice que se efectúe el pago a RAYGOZA RAMIREZ J VICENTE (REPARACIÓN DE BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS E INSTALACIONES EN ALTA Y BAJA TENSION Y OBRA CIVIL) por concepto de grúa para retiro e instalación de bomba en el pozo profundo de la Gavilana por la cantidad de \$6,960.00.
Sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** el presente punto.
- b) Propuesta del presidente municipal, a fin de que se autorice el pago por la cantidad de \$1,392.00 por concepto de revisiones electromecánicas en Atengo y Agostadero, mismos que serán pagados a CYNTHIA PAULINA GÓMEZ MANZANO con domicilio en Tecolotlán, Jalisco.
Sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** el presente punto.
- c) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la compra de 16 toneladas de cemento a la Congregación Mariána Trinitaria, A.C., por la cantidad de \$30,720.00, así como 100 láminas de fibra cemento de 2.5 metros de largo por .60 metros de ancho por la cantidad de \$12,600.00, a la empresa Plomería Hidráulica, Tlaquepaque, Jalisco México, a fin de destinarlos a varias obras directas del H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, tanto en la cabecera municipal como en distintas localidades.

Manlio Laguarda
Alfonso
Agustín



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.

Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. LI

Sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** el presente punto.

d) Propuesta del presidente municipal, a fin de que se autorice la compra de 3 laptops Toshiba Modelo C45-B4269KM por la cantidad de \$19,197.00 + IVA, así como 2 impresoras e-todo-en-uno HP Modelo: Officejet Pro 8620(A7F65A) por la cantidad de \$5,198.00 + IVA, a fin de destinarlos en comodato a distintas dependencias. **Sometido a votación, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** el presente punto.

e) Propuesta del presidente municipal, a fin de que se autorice la compra de artículos varios a la empresa ELECTRICA COBRA, S.A. DE C.V. bajo cotización 18106 por la cantidad de \$27,038.21 a fin de tener material de electricidad de reserva. **Sometido a votación, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** el presente punto.

f) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice su salida durante la semana comprendida del 02 al 09 de abril a fin de que se ausente de sus actividades. **Sometido a votación, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES (11/11)** el presente punto.

CATORCE. - Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 13:10 TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS del día miércoles VEINTICINCO (25) de MARZO de 2015, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.

FIRMAS

De Rosendo Pérez Lepe
Presidente Municipal

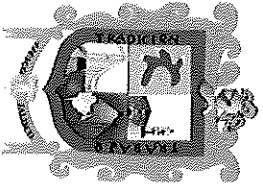
C. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos
Regidor

C. Domitila Zepeda Solórzano
Regidor

C. José de Jesús Hernández González
Regidor

C. Juaquín Sánchez González
Regidor

Mano Presidente Celso Landeros



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. LI

Celia Landeros Ramos
Regidor

J. Agustín Dueñas
C. José Agustín Dueñas Álvarez
Regidor

María Cruz Santana Flores
C. María Cruz Santana Flores
Regidor

Manuel Sánchez Andrade
C. Manuel Sánchez Andrade
Regidor

Joel Adolfo Organista
C. Joel Adolfo Organista
Regidor



Isabella Gómez Murguía
C. Isabella Gómez Murguía
Sindicó Municipal

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
ATENGO, JALISCO

Marina Magaña Patiño
Secretario General